Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS T REINYECCIÓN DE AGUAS DE FORMACIÓN Y/O AGUAS DE PRODUCCIÓN Y F
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Trámite orientado a revisar, analizar y emitir un pronunciamiento ya sea de observ ambiental para la autorización para la reinyección o inyección de aguas (formación ripios de perforación.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica-Privada: que realizan actividades que generen impactos ambient en el catálogo de proyectos, obras o actividades del Ministerio del Ambiente, Agua Persona Jurídica-Pública:Empresas públicas o mixtas que generen un impacto am servicio establecido en el catálogo de proyectos, obras o actividades del Ministerio **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Oficio de aprobación del estudio técnico ambiental para la inyección o reinyecció fluidos y o ripios de perforación desecho o recuperación mejorada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Licencia Ambiental de la fase de desarrollo y producción con el cual se auto reinyector. 2. Factura emitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica 3. Solicitud de revisión, análisis y pronunciamiento del Estudio Técnico. 4. Estudio técnico en digital o físico.

¿Cómo hago el trámite?

1. Realizar pago en la siguiente cuenta

   Banco del Pichincha

   Tipo de cuenta: Corriente

   Número de cuenta: 3245195104

   RUC: 1768136010001

   Titular: Ministerio de Ambiente y Energía

   Asimismo, les solicitamos que los comprobantes de transferencia y/o depós
   encuentra en el link, sean remitidos exclusivamente al correo **facturacion.a**
   funcionario para evitar duplicidad de correos, por temas de almacenamiento
   Dirección de Regularización Ambiental con sus respectivo estudio técnico a

2. Recibir oficio de aprobación por correspondencia física en caso de no existi
   deberá remitir las respuestas a las observaciones junto con el documento c
   Ambiental.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

200 dólares mínimo (De acuerdo al costo del estudio técnico establecido en el A.M

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para consultas presenciales el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Direcciones MAATE

Base Legal

- Reglamento Sustitutivo del Reglamento Ambiental para las Operaciones H Ecuador RAOHE. Art. 23, 29 literal c) ,56 literal c), 57 literal e), 61.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Susan Nasamués
Correo Electrónico: susan.nasamues@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 1217

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2026	10	0	0
2026	09	0	0
2026	08	0	0
2026	07		0
2026	06		0
2026	05		0
2026	04		0
2026	03		0
2026	02		0
2026	01		0
2025	12		0
2025	11		0
2025	10		0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2025	09		3
2025	08		0
2025	07		0
2025	06		0
2025	05		0
2025	04		1
2025	03		2
2025	02		2
2025	01		5
2024	12		0
2024	11		3
2024	10		1
2024	09		1
2024	08		8
2024	07		3
2024	06		0
2024	05		2
2024	04		0
2024	03		1
2024	02		2
2024	01		2
2023	12		0
2023	11		0
2023	10		0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2023	09		2
2023	08		0
2023	07		0
2023	06		2
2023	05		1
2023	04		0
2023	03		0
2023	02		0
2023	01		10
2022	12		5
2022	11		2
2022	10		0
2022	09		46
2022	08		46
2022	07		68
2022	06		42
2022	05		0
2022	04		0
2022	03		0
2022	02		0
2022	01		0
2021	09		0
2021	08		0
2021	07		0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2021	06		0
2021	05		0
2021	04		7
2021	03		8
2021	02		5
2021	01		1
2020	12		90
2020	11		0
2020	10		0
2020	09		0
2020	08		0
2020	07		5
2020	06		0
2020	05		0
2020	04		7
2020	03		8
2020	02		5
2020	01		1
2019	12		5
2019	11		2
2019	10		25
2019	09		5
2019	08		25
2019	07		15

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2019	06		9
2019	05		5
2019	04		16
2019	03		9
2019	02		15
2019	01		11
2018	12		106
2017	12		70

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FAUSTO RAMIRO
GUTIERREZ CAIZA